



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:38659/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 630/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 630/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Sociedades Comerciales, Asignación Principal: Derecho Empresario, que forma parte integrante de la presente.

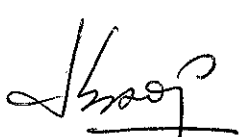
ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

290

RESOLUCION N° 630 / 2014

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341/90 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada a tales efectos por la Dirección del Departamento de Administración;

Que la misma especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341/90;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

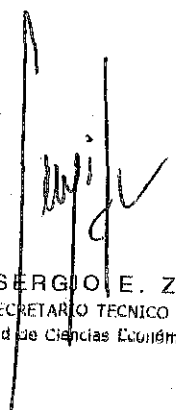
Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

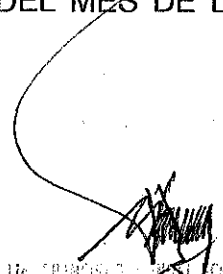
Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

iv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO JAVIER CHELAZZI
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Anexo – Resolución HCD N° 630/2014

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Área: Jurídica

1. Orientación: Sociedades Comerciales

1.1. Asignación Principal: Derecho Empresario

- Cargo: Uno (1) de Profesor Titular -Cod. 103-
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Vacante

- Jurado:

Titulares:	Dr. Efraín Hugo Richard	(UNC)
	Dr. Ricardo Rubén Torrego	(UN Tucumán)
	Dr. Francisco Alberto Junyent Bas	(UNC)

Suplentes:	Dr. Juan Carlos Veiga	(UN Tucumán)
	Dr. Gabriel B. Ventura	(UNC)
	Dr. Raúl Altamira Gigena	(UNC)

- Observadores Egresados:

Titular:	Lic. Gonzalo Lucas Bernado	DNI N° 35.580.107
Suplente:	Lic. Emilse Cristal Massari	DNI N° 35.869.575

- Observadores Estudiantes:

Titular:	Sr. Ariel Belaus	Leg. N° 37476373
Suplente:	Srta. Miguelina Bogliolo Odriozola	Leg. N° 36435425